

*Mónica Celeste Mendoza Aranda*

Estudio Notarial

Mónica Celeste Mendoza Aranda  
Notaria y Escribana Pública  
Registro N° 75 de Contratos Públicos

Escritura de:

Certifico: Que la presente fotocopia es  
fiel reproducción del original. Conste.

Otorgado por:

*Mónica Celeste Mendoza Aranda*  
MÓNICA CELESTE MENDOZA ARANDA  
Notaria Pública - Registro N° 75  
25 de Mayo N° 1573 c/ Cnel. Irrazábal  
Teléfono: 233-082 Cel. 0981 431311  
Asunción - Paraguay

A favor de:

N°: \_\_\_\_\_ Protocolo: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Folio: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Testimonio

25 de Mayo N° 1573 c/ Cnel. Irrazábal  
Tel.: / Fax: 233 082 - Cel.: (0981) 431 311  
Asunción - Paraguay



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



**SERIE CS**



Nº 9790656

ESCRIBANO : MONICA CELESTE MENDOZA ARANDA  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : 25 DE MAYO 1573 C/CNEL.LUIS IRRAZABAL  
REGISTRO : 75

Certifico: Que la presente copia es fiel reproducción del original. Conste.

MÓNICA CELESTE MENDOZA ARANDA  
Notaria Pública - Registro Nº 75  
25 de Mayo 1573 C/ Cnel. Irazabal  
Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. **MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DEL PARTIDO CONVERGENCIA POPULAR**
2. **SOCIALISTA - PCPS. TRANSCRIPCIÓN DE ASAMBLEA DEL CONGRESO**
3. **EXTRAORDINARIO.- ESCRITURA Nº 3 (TRES) Protocolo Civil "A".-** En la ciudad de
4. Nuestra Señora de la Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ONCE días
5. del mes ENERO del año DOS MIL DIECISIETE; ante mí: MÓNICA CELESTE MENDOZA
6. ARANDA, titular del Registro Nº 75 con asiento en esta Capital, comparecen: el señor
7. GUSTÁVO RAMÓN TORRES GROSSLING, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.045.350,
8. soltero; el señor ERNESTO BENÍTEZ GAMARRA, con Cédula de Identidad Civil Nº
9. 1.454.204, soltero; y la señora ELVA MARÍA IRENE RODRÍGUEZ BARRIOS, con
10. Cédula de Identidad Civil Nº 4.825.488m soltera, domiciliados en la casa Nº 778 de la
11. calle Iturbe, de esta Capital.- Los comparecientes son de nacionalidad paraguaya,
12. mayores de edad, manifiestan no encontrarse en mora con las leyes de carácter personal
13. relativas a actos de esta naturaleza; acreditan su identidad con los documentos arriba
14. mencionados, hábiles, doy fe.- Y los señores GUSTAVO RAMÓN TORRES
15. GROSSLING, ERNESTO BENÍTEZ GAMARRA y ELVA MARÍA IRENE RODRÍGUEZ
16. BARRIOS concurren al acto en nombre y representación de la entidad PARTIDO
17. CONVERGENCIA POPULAR SOCIALISTA - PCPS.- El PARTIDO CONVERGENCIA
18. POPULAR SOCIALISTA - PCPS con RUC Nº 80060694-9 fue constituido en forma
19. provisoria en fecha 16 y 17 de Agosto de 2002, conforme consta en la Escritura Pública
20. Nº 11 de fecha 12 de Agosto de 2003, de Transcripción de Acta de Constitución, obrante
21. a folios 36 y sgtes. del Registro de Contratos Comerciales Sección "B" a cargo de la
22. Escribana María Magdalena Bareiro González. Igualmente por Escritura Pública Nº 10 de
23. fecha 30-09-2004, pasada ante la misma Escribana, fue protocolizado y transcriptos los
24. Estatutos Sociales del Partido Convergencia Popular Socialista (PCPS), obrante a folios
25. 23 y sgtes. del Registro de Contratos Civiles Sección "B" a cargo de la mencionada